Idem — Dn Tomas Rey. Para las cargas de pro
pios para que busquen y embien los sectos que se dieren
y si fuere necesario con libranza suya los pague el mayordomo de propios

comision — Que don Fran.co Jupe Prd general pro
siga el nuevo contra don Luis Castillo
Consortes y asimismo sean comisa
rios en este negocio los señores Dn Juan Ca
Dada — vallos y Alo Lasaro y Dn Tomas Rey
y Fran.co Villarroyo jurado a los quales
el Ayuntamiento se da comision para que
judicialmente o en secreto y como mas breve que
Jul.o Periago jurado — conviene hagan todas las diligencias necesarias asi en
esta ciudad como en el consejo y en otra qualquier parte
y siendo necesario de hacer correos lo hagan y otra
qualquier cosa con libranza suya o la mayor parte
el mayordomo de propios pague lo necesario y asimismo
sea comisario en el dicho negocio el señor Juan Periago
Serra y en quanto a lo que se deva pagar a la aguacera y a la
en requisito que a cargo de la saberiga los dichos señores don Juan Davalos don
Fran.co Jupe y Juan Periago que tienen bien de ello lo libren con libranza suya
lo pague el dicho mayordomo a los dichos señores felibre el salario ordinario de su ocupacion

Entro el señor don Fran.co de Valiera Rey.

Entro el señor Juan Periago jurado

Provision cerca de la ordenanca de ganado — Requiriose por Pedro de la Cruz jurado
con la provision sobre la ordenanca
del ganado mandose que se pida
general al alcalde a los de la ciudad
de la ciud. para que la vea y res
ponda a ella y libre en propios lo necesario

Entro el señor Juan Diaz jurado

Entro el señor don Luis Victoria Rey

El concierto de Alo Diez nav.o — que se aprueba el concierto y escritura que asso
el señor Alo Diez navarro Regidor en que a comprado